

► INMERSIONES 2026 • DESATASCAR

En la edición nº 19, Inmersiones hacemos un doble gesto. Por un lado miramos hacia dentro para comprender lo que somos hoy, pasado todo este tiempo, y por otro lado levantamos la cabeza para otear el horizonte y valorar nuestro papel en la circunstancia actual.

En esta edición queremos desatascar las tuberías de nuestro sistema temático. Por tanto no hay tema propuesto sino búsqueda de tema/s. Buscamos propuestas teóricas, prácticas o en proceso capaces de iluminar los puntos ciegos del arte, propuestas y temas que iluminen aquellas zonas ensombrecidas por el propio sistema artístico institucional. Pero también que arrojen una luz de emergencia sobre aquellos puntos ciegos de nuestra propia iniciativa de Inmersiones. Buscamos proposiciones y sugerencias que pasen a formar parte del entrelazado de asuntos que hemos venido tratando durante todo este tiempo.

Porque buscamos, de cara a una edición muy especial como es la número 20, una mirada rizomática capaz de interpelar a la comunidad artística que emerge por encima de los temas, de la administración de los saberes y de la propia institución.

Queremos desatacar las tuberías de nuestra propia iniciativa y necesitamos de tu implicación y de tus herramientas para que fluya la idea de arte frente a la emergencia de nuestro presente.

Inmersiones XIX no propone un tema, hace preguntas: ¿Qué no puede dejar de tratar hoy el arte? ¿Qué tema ha de tratar el arte de nuestra época? ¿Cuáles son los asuntos que debe tratar un arte comprometido con su tiempo a día de hoy?

► PARTICIPANTES

Inmersiones está dirigido a agentes culturales, sociales y artísticos (creadorxs, investigadorxs, mediadorxs, activistas...) que vivan, estudien o trabajen en Euskal Herria y que quieran participar en "INMERSIONES 2026" presentando propuestas que guarden relación con el tema.

► MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Convocatoria para la presentación de intervenciones en formato de ponencia/conferencia y/o acciones, piezas escénicas o performances.

1. Se aceptarán **ponencias** sobre proyectos propios o ajenos relacionados con el tema propuesto y que provengan del ámbito del arte y la cultura contemporáneas en Euskal Herria con un tiempo máximo de presentación de 15 minutos.
2. En cuanto a las **acciones o piezas escénicas**, se aceptará cualquier trabajo artístico que exija la intervención del o la artista con su propio cuerpo o extensión, en un momento y lugar determinado, de modo que es necesaria su presencia física o extendida. Estas acciones podrán ser desarrolladas tanto por un colectivo como por artistas que trabajen de manera individual.

Las propuestas tendrán como marco los planteamientos generales de esta edición y la selección se hará en base a sus líneas programáticas.

► CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Lxs agentes seleccionadxs se comprometen a realizar una presentación pública de sus proyectos el día 28 de noviembre de 2026 en Gasteiz, así como a facilitar la información necesaria para la producción y puesta en escena de su intervención. La jornada podría ser grabada y transmitida por streaming. La aceptación de la participación supone también estar presente durante toda la jornada.

Cada propuesta seleccionada será remunerada por la organización con la cantidad de 300€ (impuestos incluidos).

Un grupo independiente de "seleccionadorxs" elegirá alguna(s) de esta(s) propuesta(s), que dará(n) forma a la edición número XX de Inmersiones, en 2027.

Este grupo seleccionador estará compuesto por artistas participantes en anteriores ediciones de Inmersiones, curadores y demás personas vinculadas al proyecto. Su trabajo consistirá en asistir a todas las ponencias, tomar el pulso a cada una de ellas y decidir en una posterior reunión qué temas o qué enfoque puede abordar la edición número XX de Inmersiones.

Esta resolución se hará pública semanas después de haberse celebrado la edición XIX de Inmersiones.

► DOCUMENTACIÓN

La documentación exigida se enviará al correo electrónico a asociacioninmersiones@gmail.com, señalando en el asunto del mensaje "Ponencia" o "Acción", según corresponda. La documentación aportada no podrá superar los 15Mb y estará compuesta de:

1. Resumen de la propuesta (máximo una página, formato Word u OpenOffice).
2. Un texto explicando la motivación y la relación del trabajo artístico o de investigación con el tema propuesto (máximo una página en formato Word u OpenOffice).
3. Un dossier del trabajo del artista (máximo cinco páginas en formato PDF) incluyendo un breve currículo.
4. Datos personales: nombre completo, nombre con el que quiere aparecer en las comunicaciones del congreso, teléfono y correo electrónico.
5. Datos para comunicación: A) Título y texto breve de la acción o conferencia: 500 caracteres (espacios incluidos), B) Bio breve: 300 caracteres (espacios incluidos) y una imagen del proyecto.

► PLAZOS Y FALLO DEL JURADO

La documentación específica requerida deberá ser enviada entre 30 de septiembre y el 1 de noviembre de 2026 a la dirección de correo asociacioninmersiones@gmail.com.

El grupo motor de Inmersiones hará la selección entre los proyectos presentados en las distintas modalidades. El fallo del jurado se hará público el 7 de noviembre en la web de Inmersiones (<https://inmersionesgasteiz.wordpress.com>) y en redes sociales. Asimismo, se comunicará el fallo a las personas seleccionadas mediante correo electrónico. Los importes indicados como remuneración o premio de los diferentes trabajos incluyen sus impuestos correspondientes, y en todo caso se aplicará la retención fiscal legalmente establecida. La organización adquiere por este medio el derecho a utilizar las imágenes y los textos en los diferentes aplicativos gráficos de INMERSIONES 2026 (catálogo, web, libro, RSS). En ningún caso para otros fines.

► CONTACTO

1. Para cualquier consulta o aclaración sobre las presentes bases o sobre INMERSIONES 2026, dirigirse a: asociacioninmersiones@gmail.com
2. Toda la información aquí: inmersionesgasteiz.wordpress.com

